

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : URIBE CID ROBERTO SEGUNDO Rut 00. ....  
La cantidad de \$ : 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : ARRIENDO MES DE JUNIO 2010 DEPENDENCIAS CORPORACION DE ASISTENCIA  
Fecha de Pago : 04/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	6	01/06/2010	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		250,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	250,000	
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-002-008-000		
Presupuesto Vigente	3,090,000		
Total Comprometido	3,000,000		
Saldo x Comprometer	90,000		

*[Firma]*  
SECRETARIA MUNICIPAL

*[Firma]*  
ADMINISTRADOR

*[Firma]*  
DIRECTOR DE CONTROL

*[Firma]*  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CH 38334 J

# RECIBO DE ARRIENDO

N° 06

RECIBI DE: I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
POR ARRIENDO DE: INMUEBLE 7/OFICINA, ROL:  
DIRECCION: URUGUAY 620 - PUCON  
CORRESPONDIENTE AL MES DE: JUNIO DE 2010  
ARRIENDO: INMUEBLE P/OFICINA \$ 250.000

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 250.000  
EN PUCON EL 01 DE JUNIO AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR  
ROBERTO BRIBEC

R.U.T. [REDACTED]

FIRMA [Signature]